



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00 del jueves 8 de enero de 2015, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Sra. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Sr. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Rafael Antonio Terán Mancheno, Secretario General.

ALCALDE. Buenos días señoras, señorita, señores Concejales, bienvenidos todos a la Sala de Sesiones de la Municipalidad; vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria para hoy jueves 8 de enero de 2015, a las 09h00, señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales; se encuentran presentes catorce (14) miembros que conforman este Concejo Cantonal, por cuanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta Sesión.

ALCALDE. Al haber el quórum reglamentario, se instala la Sesión Ordinaria, señor Secretario proceda a hacer conocer el Orden del Día.

SECRETARIO. Por disposición del Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón de la Ciudad, **EL JUEVES 8 DE ENERO, DE 2015 a las 09H00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de las Actas: a) Acta No. 47, de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2014; b) Acta No. 48, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2014; y, c) Acta No. 49, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2014; y, 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución, para aprobar el Cambio de Zonificación de R180-3 a R120-3, del inmueble de la superficie de 92.000 metros cuadrados, ubicado en el sector de Río Verde-Chigüilpe, Parroquia Río Verde, jurisdicción del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de propiedad del señor Manuel Rómulo Guartán Vintimilla. Hasta aquí el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración el Orden del Día, señoras Concejales, señores Concejales. Dra. Lourdes Flores, tiene la palabra.

CONCEJALA LOURDES FLORES. Buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señores Funcionarios del GAD Municipal, amigos de los Medios de Comunicación, personas que nos acompañan en esta mañana; señor Alcalde, compañeros Concejales, siendo esta la primera Sesión Ordinaria del Pleno del Concejo, en el presente año lectivo, el año 2015, que iniciamos; creo, considero y estoy segura, que aquí todos los compañeros Concejales, así como Usted, estamos iniciando un nuevo año, con





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

un espíritu positivo, con un espíritu de confianza, de esperanza y de fe, convencidos que vamos a hacer un gran trabajo en este año 2015, que vamos a unirnos con un solo objetivo, el amor por Santo Domingo, para seguir impulsando aquellos proyectos que usted señor Alcalde, tiene en mente y los ha iniciado ya; que Santo Domingo, tenga la plena seguridad que vamos a trabajar incansablemente, que nuestro único objetivo es trabajar por el bienestar de nuestra ciudad. Con el mejor deseo de que todo aquello que emprendamos tenga el éxito deseado y que Dios derrame sus bendiciones en este pleno del Concejo y en todas las familias de Santo Domingo; me permito mocionar, que se apruebe el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales. Gracias.

ALCALDE. Bien, hay una moción planteada señoras, señores Concejales, ¿tiene apoyo la moción?, sí, tiene respaldo, señor Secretario proceda a tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, se da Inicio a la votación Ordinaria señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, señor Alcalde; constatada la votación, se aprueba por Unanimidad, el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-50-2015-01-08-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria.

ALCALDE. Proceda con el primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: A) ACTA NO. 47, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2014; B) ACTA NO. 48, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014; Y, C) ACTA NO. 49, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el literal a) referente al Acta número 47, de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2014. Tiene la palabra la señora Concejala Johana Núñez.

CONCEJALA JOHANA NÚÑEZ. Señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, Concejales, personas que nos acompañan en este seno del Concejo el día de hoy; mociono que este Concejo Municipal resuelva aprobar el Acta número 47, de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2014.

ALCALDE. Existe una moción presentada señoras, señores Concejales, ¿Tiene apoyo la moción?, sí, tiene apoyo, señor Secretario proceda a tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Iniciada la votación Nominativa, a favor o en contra.

SEÑORAS, SEÑORES CONCEJALES, SR. ALCALDE.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días a todos los compañeros, mi voto es a favor. (+1)

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, a favor de la moción. (+2)

Ing. Jara Ruiz María Elisa, a favor. (+3)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenos días, a favor. (+4)

Sra. Núñez García Johana Yadira, proponente, a favor. (+5)

Dra. Ortiz Olaya Amada María, a favor de la moción. (+6)

Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, a favor. (+7)

Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, muy buenos días con todos y con todas, a favor de la moción. (+8)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, señor Alcalde buenos días, con todos los presentes, mi voto es a favor de la moción. (+9)

Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, muy buenos días, a favor de la moción. (+10)

Srta. Suárez Bustamante María, mi voto en blanco, por no haber estado presente en esta sesión. (1 blanco)

Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, muy buenos días, un buen año para todos, mi voto en blanco, por no haber estado presente en esta sesión. (2 blanco)

Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, muy buenos días a todos los presentes, mi voto es a favor. (+11)

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, a favor de la moción. (+12)

SECRETARIO. Señor Alcalde, dando los resultados a este Concejo Cantonal, tenemos doce (12) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, por cuanto se aprueba el Acta número 47, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 23 de diciembre de 2014.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-50-2015-01-08-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con doce (12) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta número 47, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 23 de diciembre de 2014.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el literal b) del punto uno del Orden del Día, referente al Acta número 48, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2014. Tiene la palabra la Dra. Amada María Ortiz.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

CONCEJALA AMADA MARÍA OTIRZ. Muy buenos días pueblo de Santo Domingo, señor Alcalde, Víctor Manuel Quirola, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, amigos, amigas representantes de los diferentes Medios de Comunicación; realmente, es satisfactorio estar vivos, estar aquí presentes y por eso, elevo mi gratitud a Dios todo Poderoso, por esta oportunidad de siempre continuar con la existencia y aprovechar para contribuir de manera positiva al engrandecimiento y a la transformación de mi ciudad, del territorio el que me acogió y al que todos queremos; ocho años de Revolución Ciudadana Don Víctor Manuel Quirola, la primer sesión ordinaria del año 2015, la sesión número 50, dentro de esta actual Administración, auguro éxitos para cada uno de nosotros, pero también pido a Dios todo poderoso, muchísima humildad para saber reconocer los errores y que la coparticipación y que el trabajo en territorio continúe, porque desde allá, donde se conocen las necesidades y desde allá donde se palpa realmente cuáles y cómo son las realidades de cada uno de los sectores, acá hacemos la formalidad en los diferentes actos de legislación, como el que hoy estamos tratando, por ello señor Alcalde, compañeros, compañeras, Concejales, dentro del Acta No. 48, se consideran puntos importantes que engrandecen y contribuyen a que Santo Domingo se transforme en ese paraíso que todos queremos, al no haber observaciones, mociono que el Acta número 48, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2014, se apruebe tal como está dentro de nuestra notificaciones.

ALCALDE. Señores Concejales, en consideración la moción presentada por la señora Concejala Amada María Ortiz, ¿tiene apoyo la moción?, sí, tiene apoyo, señor Secretario por favor sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Iniciada la votación Nominativa, a favor o en contra.

SEÑORAS, SEÑORES CONCEJALES, SR. ALCALDE.

- | | |
|---|------|
| Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor de la moción. | (+1) |
| Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, a favor de la moción. | (+2) |
| Ing. Jara Ruiz María Elisa, a favor. | (+3) |
| Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. | (+4) |
| Sra. Núñez García Johana Yadira, a favor. | (+5) |
| Dra. Ortiz Olaya Amada María, proponente, a favor. | (+6) |
| Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, a favor. | (+7) |
| Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, a favor de la moción. | (+8) |
| Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor. | (+9) |



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

- Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, a favor de la moción. (+10)
- Srta. Suárez Bustamante María, en blanco. (1 blanco)
- Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, en blanco. (2 blanco)
- Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, a favor de la moción. (+11)
- Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, en blanco. (3 blanco)

SECRETARIO. Señor Alcalde, dando los resultados a este Concejo Cantonal, tenemos once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se suman a la mayoría, por lo cual se aprueba el Acta número 48, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 30 de diciembre de 2014.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-50-2015-01-08-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta número 48, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 30 de diciembre de 2014.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el literal c) del punto uno del Orden del Día, referente al Acta número 49, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2014. El señor Concejal Luis Tituaña, tiene la palabra.

CONCEJAL LUIS TUTUAÑA. Muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales y Concejales, a los representantes de los Medios de Comunicación, a las demás personas que nos acompañan en esta sesión, la primera de este año 2015, las compañeras que me antecedieron en la palabra, lo dijeron; pero, sí es importante recalcar, que definitivamente al iniciar las actividades en este año, quienes hacemos el Gobierno Municipal, específicamente el Concejo Municipal, nuestro compromiso es de seguir laborando, de seguir trabajando por el desarrollo y el engrandecimiento de nuestro querido Santo Domingo. Por tal motivo y al haber revisado el Acta No. 49 y al no existir ninguna observación, mociono que este Concejo Municipal, resuelva aprobar el Acta número 49, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2014. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, en consideración la moción presentada por la señor Concejal Luis Tituaña. ¿Tiene apoyo la moción?, sí, tiene apoyo, señor Secretario sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Iniciada la votación Nominativa, a favor o en contra.

SEÑORAS, SEÑORES CONCEJALES, SR. ALCALDE.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor.

(+1)





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, a favor.	(+2)
Ing. Jara Ruiz María Elisa, a favor.	(+3)
Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor.	(+4)
Sra. Núñez García Johana Yadira, en blanco.	(1 blanco)
Dra. Ortiz Olaya Amada María, a favor de la moción.	(+5)
Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, en blanco,	(2 blanco)
Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, en blanco,	(3 blanco)
Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor.	(+6)
Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, en blanco,	(4 blanco)
Srta. Suárez Bustamante María, en blanco.	(5 blanco)
Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, a favor.	(+7)
Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, proponente, a favor.	(+8)
Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, a favor de la moción.	(+9)

SECRETARIO. Señor Alcalde, dando los resultados a este Concejo Cantonal, tenemos nueve (9) votos a favor y cinco (5) votos en blanco que se suman a la mayoría, por lo cual se aprueba el Acta número 49, de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 31 de diciembre de 2014.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-50-2015-01-08-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con nueve (9) votos a favor y cinco (5) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta número 49, de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 31 de diciembre de 2014.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA APROBAR EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE R180-3 A R120-3, DEL INMUEBLE DE LA SUPERFICIE DE 92.000 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR DE RÍO VERDE-CHIGÜILPE, PARROQUIA RÍO VERDE, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL RÓMULO GUARTÁN VINTIMILLA.

ALCALDE. En consideración el segundo punto del Orden del Día, señores Concejales. El Dr. Oswaldo Ruiz, tiene la palabra.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

CONCEJAL OSWALDO RUIZ. Señor Alcalde Don Víctor Manuel Quirola, muy buenos días, compañera y amiga Vicealcaldesa, de nuestro GAD Municipal, compañeros Concejales, amigos de los Medios de Comunicación, pueblo aquí presente; Dios le pague siempre, por ese apoyo contundente a nuestro GAD Municipal, por el trabajo eficiente que se viene haciendo señor Alcalde; este año 2015, tiene que ser un año tremendamente positivo para Santo Domingo, porque estamos convencidos de la capacidad, de la bondad, amor y cariño que usted tiene para Santo Domingo y el compromiso de los trece concejales, para seguirlo apoyando en las cosas buenas, en las cosas positivas, que ayuden a que Santo Domingo cada día sea mejor, porque es obligación y es una responsabilidad que nuestro pueblo nos ha dado, seguir trabajando y seguir aprobando proyectos que vayan en beneficio de todos. Señor Alcalde, compañeros Concejales, amigos de los Medios de Comunicación, habiendo el documento del Arq. Patricio Aguirre Cadena, Director de Planificación de Territorio, Obras y Ornato, suscribe la actualización del informe técnico, para el cambio de zonificación de la densidad poblacional, a través de la cual, emite su criterio técnico favorable, del cambio de zonificación de R180-3 a R120-3, debido a la densidad del entorno y a la zona de la población beneficiada, mismo que fue remitido con Memorando GADMSD-DPTO-2014-612-M, de fecha 17 de julio de 2014, al señor Procurador Síndico Municipal, a fin de contar con su pronunciamiento; y el Dr. Daniel Montoya Alvarado, Procurador Síndico Municipal, a través del Informe No. GADMSD-PS-2014-0219-I, de fecha 13 de agosto de 2014, manifiesta textualmente lo siguiente: "...Procuraduría Síndica Municipal, tomando en consideración y en base al criterio técnico favorable emitido por la Dirección de Planificación de Territorio, Obras y Ornato del GAD Municipal de Santo Domingo, **CONSIDERA PROCEDENTE, atender la petición de zonificación de R180-3 a R120-3, del inmueble de una superficie de 92.000 metros cuadrados, ubicado en el sector Río Verde-Chigüilpe, Parroquia Río Verde, jurisdicción del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de propiedad del señor Manuel Rómulo Guartán Vintimilla, lugar en el que se indica podría implementarse un proyecto de carácter urbanístico...**", señor Alcalde. Y así mismo, la Comisión de Legislación, de Planificación y Presupuesto, hemos indicado que de acuerdo a los criterios de los departamentos, nosotros también damos el visto bueno, para que se haga este cambio de zonificación. Con todo esto señor Alcalde, manejando siempre la parte legal, mociono, que este Concejo Municipal, Resuelva Aprobar el Cambio de Zonificación de R180-3 a R120-3, del inmueble de la superficie de 92.000 metros cuadrados, ubicado en el sector de Río Verde-Chigüilpe, Parroquia Río Verde, jurisdicción del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de propiedad del señor Manuel Rómulo Guartán Vintimilla. Hasta aquí mi moción.

ALCALDE. Señores Concejales, en consideración la moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene apoyo. Tiene la palabra la doctora Amada María Ortiz.

CONCEJALA AMADA MARÍA ORTIZ. Muchas gracias señor Alcalde, por la oportunidad siempre de expresarme, en mi derecho de legisladora; es pertinente compañeras, compañeros del Concejo en Pleno, que conozcamos que el trámite viene siendo pedido desde el año 2010, por el señor Alfonso Hidalgo; que en el 2011, Procuraduría Síndica Municipal, señala improcedente; es importante reconocer que con fecha 23 de noviembre, también ya la petición como propietario legítimo, de acuerdo al documento público de escritura, lo hace el abogado Manuel





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

Guartán, por qué las fechas, por qué los tiempos, señor Alcalde, compañera y compañeros Concejales, Concejales, efectivamente la Comisión de Planificación y Presupuesto, como su nombre lo indica, la planificación para el uso debido del suelo, como corresponde a los gobiernos municipales de acuerdo al Art. 264 de la Constitución, le corresponde al Gobierno Municipal; y han sido amplios y suficientes los debates, porque es necesario que quede claro señor Alcalde, que si bien, no se dio paso desde el 2010, para acá, era por una cuestión de documentación de formalidad de petición, entre el abogado que manejaba una procuración judicial y el legítimo propietario; para que quede claro, que no fue a la primera el cambio de zonificación, pero, que también la Comisión de Planificación y Presupuesto, conjuntamente con los miembros de la Comisión de Legislación, debatimos y fue de preocupación general, que quede claro señor Alcalde, que no estamos haciendo y aceptando cambio de zonificación, sin pensar en que en el futuro, no tendríamos problemas, como los que estamos teniendo actualmente; que las obras de infraestructura no son atendidas, por los urbanistas, por quienes tienen la pretensión de contribuir a la vivienda digna, que sí, que la vivienda, que el hábitat, es una necesidad en Santo Domingo, como en todas las ciudades del país, es verdad; pero, que quede claro, que la infraestructura, que las obras, que hasta el momento está siendo total odisea, total castigo para las y los ciudadanos, que hemos optado por una propiedad en particular, no se convierta y no estamos apoyando para que eso continúe, que deben de responsabilizarse y que ese cambio de zonificación, solo significa un mero acto, para que se beneficie en mayor cantidad a las y los ciudadanos, justamente para la conquista de un hábitat que es un derecho tanto humano como constitucional. Con ello, estoy diciendo a favor, aclarando de una vez por todas que todos aquellos urbanizadores, todos aquellos ciudadanos y ciudadanas, que con derecho legítimo presentan estos proyectos, y que como obligación nuestra, debemos darle el trámite pertinente legal; también estamos vigilantes de que, no más señor Alcalde, que dejen botando, dejen a libre y total miseria, las obras de infraestructura, luego de haber pasado ya la atención a sus intereses, como es el pago de predio en valor del lote de terreno. Hasta aquí señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra el señor Concejal Estuardo Suin.

CONCEJAL ESTUARDO SUIN. Muchas gracias señor Alcalde, reiterarles el saludo a cada uno de ustedes, a los señores miembros de los Medios de Comunicación, al público presente, a los Funcionarios del Gobierno Municipal, buenos días con todos; sin bien es cierto, lo que decía la compañera Dra. Amada María, esto ya se viene tratando con anterioridad; pero, también es cierto que con fecha 30 de octubre de 2014, dentro del punto del Orden del Día, denominado Conocimiento, Análisis y Recomendación del trámite que contiene el Cambio de Zonificación de R180-3 a R120-3, en el inmueble de la superficie de 92.000 metros cuadrados, ubicado en el sector de Río Verde-Chigüilpe, de la Parroquia Río Verde, jurisdicción del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de propiedad del señor Manuel Rómulo Guartán Vintimilla; donde se pretende implementar un futuro proyecto urbanístico. Cabe indicar señor Alcalde, que en ese entonces, nosotros, la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Comisión de Legislación, suspendimos el punto a tratarse, porque habíamos pedido los compañeros y compañeras Concejales, ir a conocer el terreno; si bien es cierto, en este informe no está la recomendación nuestra, donde fuimos nosotros hacer el recorrido del terreno, donde



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

constatamos obviamente dónde se iba a implementar este proyecto urbanístico que es de beneficio de Santo Domingo y que por supuesto estamos de acuerdo que se implemente; pero, en la comisión respectiva, nosotros hicimos la recomendación verbal, obviamente ante los compañeros y compañeras Concejales, que ya habíamos ido, pero no existe aquí en el informe, pero que sí doy fe, que nosotros un grupo de compañeros y compañeras Concejales, la gran mayoría, fuimos a recorrer este terreno, donde está ubicado obviamente, para poder nosotros aprobar. En todo caso, nosotros después nos reunimos y aprobamos este proyecto, pero ya habiendo conocido el terreno; pero, insisto no está aquí el informe, en todo caso doy fe que sí fuimos a recorrer, porque está mi moción, que había suspendido ese punto porque no se había reconocido el terreno, pero insisto señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, que sí fuimos a recorrerlo y verificamos el sitio y lo tratamos en las comisiones pertinentes. En todo caso estoy apoyando la moción del compañero Oswaldo Ruiz.

ALCALDE. Bien, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria de la moción presentada y muy bien argumentada por los señores Concejales, proceda.

SECRETARIO. Inmediatamente, se da Inicio a la votación Ordinaria señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, señor Alcalde; constatada la votación, se aprueba por Unanimidad, el segundo punto del Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-50-2015-01-08-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Cambio de Zonificación de R180-3 a R120-3, del inmueble de la superficie de 92.000 metros cuadrados, ubicado en el sector de Río Verde-Chigüilpe, Parroquia Río Verde, jurisdicción del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de propiedad del señor Manuel Rómulo Guartán Vintimilla.

ALCALDE. Bien, aprobado el segundo punto del Orden del Día, señor Secretario, algún otro punto más.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se ha agotado el Orden del Día.

ALCALDE. Con esto declaramos clausurada la Sesión. Sin antes, felicitar a todos ustedes, porque acabamos de culminar la Sesión No. 50, he iniciamos la primera del año 2015, yo tengo que sencillamente exteriorizarles mi sincero agradecimiento a todos ustedes por la labor tan responsable desplegada en el año 2014, las coincidencias nos unió y esas coincidencias son las que tienen que permanecer siempre en nosotros y las que nos van a permitir mantenernos unidos, en función de este pueblo que tanto espera; Santo Domingo dio una esperanza puesta, una esperanza y una fe, que solamente la comparamos con el sol, que se opaca a veces, pero que jamás se extingue, esa confianza tiene la gente con nosotros, con ustedes los 13 Concejales, con su Alcalde y estamos prestos todos para continuar encontrándonos con las grandes coincidentes que es trabajar con responsabilidad, con una gran apertura y transparencia para todo el medio millón de ecuatorianos que vivimos en esta región. Gracias, mil felicidades a todos ustedes, que Dios nos cobije y nos proteja, para que siempre nos encontremos de la misma manera, ante





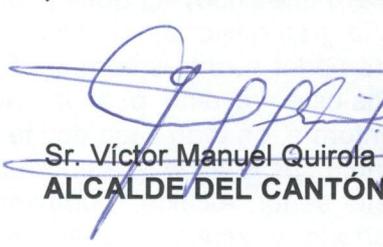
GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2015

todo nuestros mandantes, que repito, que esperan muchísimo de todos nosotros.
Gracias.

SECRETARIO. Siendo las 09h32, por disposición del señor Alcalde, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Concejo. Muchísimas gracias.


Sr. Víctor Manuel Quirola Maidonado
ALCALDE DEL CANTÓN




Dr. Rafael Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

